



**MAT.: AUTORIZA FIRMA RENDICION DICIEMBRE,
PROGRAMA SENDA PREVIENE 2022**

ALGARROBO, **26 ENE 2023**

DECRETO N° **0215**



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 DE 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89; Art. 108 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19-321 del 16.09.1994 (Aprueba Planta Municipal)
4. Decreto Alcaldicio N° 1277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
5. D.A. N° 2935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de ingresos y gastos para el año 2023.
6. Resolución exenta N° 26, de fecha 19/01/2022, aprueba convenio de colaboración técnica y financiera entre el Servicio Nacional para la prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de Algarrobo.
7. D.A. N° 0169 de 20 de Enero 2023, modifica decreto alcaldicio N° 26, de fecha 05/01/23, que establece orden de subrogancias en Municipalidad Algarrobo.

CONSIDERANDO:

La obligación del Municipio de cumplir con rendiciones presupuestarias mensuales asociadas al Programa SENDA Previene 2022, específicamente a la rendición del mes de diciembre año 2022; la caducidad de la firma electrónica avanzada de la firmante encargada ejecutora Sra. María Consuelo Gutiérrez Berrios. Directora de Desarrollo Comunitario y que la funcionaria municipal de la DIDECO firmante Srta. Jenny Aeloiza se encuentra con licencia médica; se solicita a la funcionaria municipal firmante y Jefa de Administración del Departamento de Salud Municipal Srta. Diana Vera Díaz, quién posee firma electrónica avanzada vigente y disponible, que realice dicha rendición.

DECRETO:

- I. Autorícese por única vez a la funcionaria municipal firmante y Jefa de Administración del Departamento de Salud de la Municipalidad de Algarrobo Srta Diana Vera Díaz, Run: para firmar rendición correspondiente al mes de diciembre 2022 del Programa SENDA Previene Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTIAN CELEDON SALAZAR
ALCALDE (S)

CCS/PMM/mcg

Distribución:

- Secretaría (2)
- Dideco (1)
- DAF (1)
- SENDA (1)

